



Secuencia

ISSN: 0186-0348

ISSN: 2395-8464

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Gutiérrez Gamboa, David Ismael; Evangelista García, Angélica Aremy; Duarte Cruz, José María
Interseccionalidad y espacios: violencias entre personas
lesbianas, gays, transgéneros y transexuales en Acapulco*
Secuencia, núm. 117, e2101, 2023, Septiembre-Diciembre
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i117.2101>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319175571010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Interseccionalidad y espacios: violencias entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales en Acapulco*

Intersectionality and Spaces: Violence between Lesbians, Gays, Transgenders and Transsexuals People in Acapulco

*David Ismael Gutiérrez Gamboa***

 <https://orcid.org/0000-0001-5249-4370>

El Colegio de la Frontera Sur-Unidad San Cristóbal de Las Casas, México.
digutierrez@ecosur.edu.mx

*Angélica Aremy Evangelista García****

 <https://orcid.org/0000-0002-4460-854X>

El Colegio de la Frontera Sur-Unidad San Cristóbal de Las Casas, México.
Grupo Académico Estudios de Género
aevangel@ecosur.mx

*José María Duarte Cruz*****

 <https://orcid.org/0000-0002-0235-1838>

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.
duartecruz2911@hotmail.com

CÓMO CITAR: Gutiérrez Gamboa, D. I., Evangelista García, A. A. y Duarte Cruz, J. M. (2023). Interseccionalidad y espacios: violencias entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales en Acapulco. *Secuencia* (117), e2101. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i117.2101>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo tiene por objetivo comprender cómo el espacio y las posiciones de privilegio y opresión en torno a categorías sociales como la edad, clase, género y sexualidad influyen en la configuración de violencias entre personas gais, lesbianas, transgénero y transexuales. Se trata de una investigación cualitativa que utilizó el método biográfico y las trayectorias de vida. Algunos hallazgos señalan que los espacios de interacción influyen en las relaciones de violencia al ubicar a las personas, con identidades sexogenéricas disidentes, en relaciones de privilegio y opresión.

Palabras clave: perspectiva geográfica; opresión; privilegio; ejes de desigualdad; LGBTTTI.

Abstract: This article aims to understand how the space and positions of privilege and oppression around social categories such as age, class, gender, and sexuality influence the configuration of violence between gays, lesbians, transgender and transsexual people. This is qualitative research that used the biographical method and life trajectories. Some findings indicate that interaction spaces influence relationships of violence by placing people with gender dissident gender identities in relationships of privilege and oppression.

Keywords: geographic perspective; oppression; privilege; axes of inequality; LGBTTTI.

Recibido: 22 de marzo de 2022 Aceptado: 23 de enero de 2023

Publicado: 18 de agosto de 2023

INTRODUCCIÓN

Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTI) son un grupo expuesto a la violencia por no reproducir la heteronormatividad establecida por el sistema sexo-género (Alencar, Soares, Moreira y de Lima, 2016; Corral, 2018; Juárez, 2015), definido como un “conjunto de disposiciones por las que una sociedad trans-

forma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubín, 1986, p. 29). Para la autora, este sistema establece una lógica de subordinación de lo femenino sobre lo masculino y una correspondencia entre sexo, género y sexualidad, al esperar que las mujeres construyan su identidad femenina, los hombres la masculina, y que ambos reproduzcan la heterosexualidad.

Cuando alguna persona no reproduce la correspondencia entre las tres categorías sociales, se expone a la exclusión y discriminación; tal es el caso de las personas LGBTQTTI, quienes han vivido opresión a causa de su sexualidad heterodisidente¹ como lo documentan la mayoría de las investigaciones que describen la violencia de la que son víctimas y que es perpetrada por la sociedad heterosexual.

En el contexto latinoamericano, existen estudios cualitativos que analizan la violencia institucional hacia esta población, expresada a través de los ordenamientos jurídicos (Celorio, 2017; Cornejo, 2014; Estefan, 2013; Lemaître, 2009; Vidal, 2014). Son numerosas las investigaciones que describen la violencia verbal, física, psicológica y sexual (Alencar et al., 2016; Corral, 2018; Juárez, 2015; Martínez e Íñiguez, 2017; Mendoza, Ortiz y Salazar, 2018; Piña y Aguayo, 2015; Soares, dos Santos y Alencar, 2018; Winton, 2018); y menos los trabajos que identificaron expresiones de violencia simbólica, como las burlas y chistes referentes a la homosexualidad (Martínez e Íñiguez, 2017; Piña y Aguayo, 2015). En contextos anglosajones, se han realizado estudios –predominantemente cuantitativos– que han identificado violencia institucional hacia personas LGBTQTTI, que solicitan asilo político (Bachmann y Becca, 2017; Bennett y Thomas, 2013; Gruenewald, 2012; Lyons, Walters, Jack, Petrosky, Blair y Ivey-Stephenson, 2019).

También se han llevado a cabo trabajos que no sólo buscan describir los diferentes tipos de violencia hacia esta población, sino sus consecuencias, entre ellas: impactos en la mortalidad, daños a la salud biopsicosocial y el consumo de sustancias ilícitas (Granados, Hernández y Olvera, 2017; Huebner, Rebchook, Kegeles, 2004; Kessler, Mickelson y Williams, 1999; Padilla, 2015; Soares, Moreira, Dos Santos, Da Silva, De Lima, Alencar, Da Silva y Adami, 2015; Watson y Miller, 2012).

¹ Utilizamos los términos heterodisidentes o identidades sexogenéricas disidentes para aludir a aquellas personas con una orientación no heterosexual.

Algunas investigaciones se plantearon como objetivo analizar la violencia que se perpetra entre personas LGBTTTI (García, Cruz y Bellato, 2021; Goicochea, 2017; López, 2018; Molina, Guzmán y Martínez, 2015; Romero, Gómez, Romo y Rojas, 2020; Ronzón, Yedra y González, 2017; Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea, 2017; Tomás, Moral y Canteras, 2019; Zamora, 2015), y hubo otra que, al momento de realizar el proceso de indagación, identificó datos que muestran algunas expresiones de violencia entre esta población (Laguarda, 2010b). Destaca el trabajo de García et al. (2021), quienes analizaron los tipos de violencia entre la población LGBTTTI; utilizando la perspectiva de imaginarios sociales, identifican niveles de inclusión y exclusión entre personas gais. Otros estudios colocan especial atención en las violencias físicas y psicológicas que se presentan dentro de las relaciones lésbicas (Goicochea, 2017; Romero et al., 2020; Ronzón et al., 2017; Saldivia et al., 2017; Tomás et al., 2019).

Al revisar estos trabajos, identificamos que son pocos los que buscan comprender las consecuencias de la violencia que ejerce la sociedad heterosexual hacia personas LGBTTTI. También observamos que, en Latinoamérica, se utilizaron principalmente metodologías cualitativas, mientras que en el contexto anglosajón prevalecen investigaciones cuantitativas. Los autores revisados coinciden en señalar al género como la principal causa de la violencia, excepto Winton (2018) y García et al. (2021) quienes identifican otras categorías como la clase social, la nacionalidad y la etnia. En relación con las investigaciones que analizan las violencias entre personas LGBTTTI, son pocos los estudios que retoman explícitamente el enfoque interseccional y, los que lo hacen (García et al., 2021), no explican la forma en la que lo operativizan.

El aporte de nuestro artículo es comprender, desde una perspectiva interseccional, las experiencias de violencia entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales, relacionadas con el contexto geográfico. Proponemos complejizar el análisis, e ir más allá de los trabajos que priorizan al género y la sexualidad, para explicar las causas de la violencia entre estos grupos. Pensamos que estas dos categorías se combinan con la edad y la clase social para configurar experiencias interseccionadas de la violencia.

El trabajo se divide en cuatro apartados: en el primero, se explica la perspectiva teórica que fundamenta el estudio; en el segundo, la metodología utilizada; en el tercero describimos los hallazgos y, en el último, se presentan las reflexiones finales.

ASPECTOS TEÓRICOS

Perspectiva geográfica

Lo espacial y lo social están estrechamente conectados, estos dos ámbitos se producen de forma simultánea a través del pensamiento, el sentimiento y la práctica. Los espacios son el resultado de procesos de creación y de encuentro que no son estáticos, sino dinámicos; están en permanente construcción; por eso no deben verse sólo como una entidad geográfica, sino también política. En ellos se presentan relaciones interseccionales que sitúan a las personas en posiciones desiguales y diferentes: “el espacio no existe antes que las identidades/entidades, ni antes que las relaciones entre ellas, sino que hay una relación de co-constitución. Este lugar, entendido como un proceso de permanente construcción, es el que permite imaginar la coexistencia con otras personas” (Rodó, 2021, p. 68). Existe una co-constitución entre el espacio y las relaciones sociales; dependiendo del sitio en el que nos encontremos, se sobrevaloran diferentes categorías como la edad, el género, la clase social, entre otras, ubicando a las personas en posiciones de privilegio y opresión. Por esta razón, retomamos la perspectiva geográfica, que nos permitió comprender cómo los procesos de valorización/desvalorización de categorías sociales generan relaciones desiguales al ubicar a algunas personas en posiciones privilegiadas y a otras en opresión, de manera que aquellas que ocupan la primera posición pueden recurrir a la violencia como un recurso para expresar su superioridad.

Continuum de la violencia

Las investigaciones sobre violencia se han enfrentado a la dificultad de conceptualizar sus diferentes tipos (Castro, 2012). Ante esto, han surgido propuestas como la de Galtung (1990), quien planteó una teoría para explicar los orígenes y las formas en las que se manifiestan los diferentes tipos de violencia; según este autor, se presentan en dos niveles, a saber, uno visible y otro invisible; en el primero se encuentra la directa, mientras que en el segundo nivel, la estructural y cultural.

La violencia directa es aquella que se presenta en las relaciones cara a cara y su manifestación puede ser por lo general física, verbal, psicológica, sexual o patrimonial (Galtung, 1990; Torres, 2004). La violencia estructu-

ral es intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los Estados y el mundo (Galtung, 1990). Es aquella que afecta las necesidades básicas del ser humano como la supervivencia, el bienestar, la identidad o libertad, y es también el resultado de los procesos de estratificación social (La Parra y Tortosa, 2003).

La violencia cultural incluye aquellos aspectos de la cultura en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, esta alude a las concepciones socioculturales que legitiman o justifican las violencias estructurales y directas (Galtung, 1990). Este concepto ha sido relacionado con el de violencia simbólica propuesto por Bourdieu (2000), quien considera que es un mecanismo que legitima las normas sociales a través de la naturalización de estas, ya que, a partir de este proceso, las personas perciben las violencias como actos normales. La propuesta de Galtung (1990) nos permite comprender las diversas formas en las que pueden expresarse diferentes tipos de violencia. Desde nuestra posición, concebimos a la violencia como un *continuum* (Castro, 2012) donde todos los tipos están articulados, puesto que en un mismo acto podrían presentarse de manera simultánea.²

Retomar la perspectiva geográfica y el *continuum* para analizar la violencia entre lesbianas, gais, transgéneros y transexuales complejizan nuestro problema de investigación por diferentes razones: 1) invitan a concebir al espacio como una construcción social que influye en las relaciones sociales; 2) conciben a las categorías sociales como propiedades de las personas que se transforman a través del tiempo; 3) sugieren ver que todos ocupamos posiciones de privilegio y de opresión y, 4) señalan la necesidad de ver que, en los diferentes espacios, pueden presentarse distintos tipos de violencia (estructural, simbólica y directa).

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se realizó en la ciudad de Acapulco de Juárez, ubicada en el estado de Guerrero, en la costa sur-oeste de México. Este lugar mantiene

² Utilizamos el término *violencia* en singular porque, a pesar de que reconocemos la existencia de diferentes tipos —estructural, simbólica, institucional y directa—, consideramos que, al utilizarlo en plural, invisibilizamos las causas de estas experiencias, en particular de las relacionadas con la violencia por razones de género, que tiene sus orígenes en estructuras de dominación más amplias (Huacuz, 2010).

la mayor extensión del estado y es uno de los principales destinos turísticos del país.

Esta entidad federativa se distingue por ser una de las menos pacíficas del país, debido a la presencia del crimen organizado (Instituto para la Economía y la Paz, 2022). En lo que se refiere a la violencia hacia la población LGBTTTI, según un informe realizado por la Fundación Arcoíris (2020), Acapulco ocupó el primer lugar a escala estatal en crímenes de odio por homofobia, con 168 casos que no han sido resueltos todavía por la Fiscalía General del Estado.

Se seleccionó este municipio porque en un principio pensamos que el contexto podría influir en los tipos de violencias perpetradas entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales. Posteriormente, corroboramos que este escenario era el indicado, al albergar varios espacios de socialización donde interactúan personas heterodisidentes, con características diversas, pero donde se privilegian a determinadas identidades; por ejemplo, hombres gais de clase media y alta (Laguarda, 2010a).

A pesar de que Guerrero es uno de los estados con mayor índice de marginación,³ el municipio de Acapulco cuenta con un alto nivel de desarrollo urbano (CONAPO, 2021), convirtiéndolo en un sitio atractivo para las personas LGBTTTI originarias de otros municipios del país (INEGI, 2020), al brindar oportunidades escolares o laborales y otorgar libertad para construir una identidad heterodisidente lejos de la mirada de familiares, vecinos o amigos. Langarita, Mas Grau y Jubany (2019) utilizan el término *sexilio* para aludir a este proceso de desplazamiento geográfico, con el fin de construir una identidad sexual o de género.

Se utilizó la metodología cualitativa, porque nos permitió comprender —de manera compleja— los procesos que influyen en la configuración de las experiencias de violencia entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales, debido a que prioriza análisis profundos de subjetividades e intersubjetividades que son parte de la realidad estudiada (Taylor y Bogdan, 1987).

Utilizamos el método biográfico, porque permite comprender los aspectos más profundos de la vida de las personas, a través del uso combinado de técnicas que emanan de las entrevistas a profundidad, como la biografía, historia de vida, trayectoria de vida, relato biográfico, genealogía y ciclo de vida (Guadarrama, 1999). En este sentido, producimos trayectorias de vida

³ Según datos del CONEVAL (2020), Guerrero ocupa el tercer lugar a escala nacional en rezago social con un índice de 2.45034.

por medio de entrevistas en profundidad para indagar desde la infancia de los participantes, hasta su vida actual. Para fines de este artículo, nos centramos en las experiencias de violencia que vivieron las(los) encuestadas(os) desde que comenzaron a relacionarse con personas LGBTTTI.

Las trayectorias de vida fueron producidas en dos sesiones: en la primera, se buscó indagar en los momentos donde se socializó con los participantes en normatividades de género, como la sexualidad, la edad y la etnia; en la segunda sesión, se indagó en las experiencias de violencia entre personas LGBTTTI.

Se realizó el trabajo de campo durante los meses de abril y agosto de 2020, a través de medios digitales debido a la pandemia por la COVID-19. Sin embargo, dificultades tales como cancelaciones de entrevistas, problemas de acceso a medios digitales por parte de los participantes y la poca profundidad en la información al no lograr establecer lazos de confianza, hizo que llegáramos a realizar entrevistas de forma presencial hasta los meses de enero y marzo de 2021. En este periodo, tuvimos la oportunidad de aplicar el instrumento para generar datos empíricos a doce personas⁴ (véase Anexo, cuadro 1).

Para la categorización de las trayectorias de vida utilizamos el programa NVivo⁵, con el cual realizamos un proceso de codificación sistemático, a partir de tres categorías generales: espacios, violencia y relaciones desiguales.

En relación con los espacios, identificamos tres subcategorías: *lugares de ambiente*, estéticas y sitios callejeros. Buscamos comprender cómo estos escenarios configuran relaciones desiguales y de violencia, a partir de cuatro aspectos señalados por Rodó (2021):

1. Relacionalidad entre lugares e interseccionalidad: se trata de no ver a los espacios sólo como sitios donde se presentan relaciones desiguales, sino como construcciones sociales que son centrales en la configuración de desigualdades.
2. Relacionalidad entre lugares, tiempo y espacio: se trata de comprender cómo los efectos de la desigualdad que se viven en un lugar tienen

⁴ Las identidades de género que se señalan en el cuadro fueron referidas por los participantes, quienes compartieron –al principio de la entrevista– la identidad con la que se autoperciben.

⁵ NVivo es un programa de cómputo para la sistematización y el análisis de datos cualitativos. Permite, a partir de categorías, codificar relatos, para así obtener reportes de las narrativas ya codificadas.

impactos en otros, y cómo los procesos históricos configuran los lugares y las relaciones sociales.

3. Los lugares se viven de forma diferente y desigual: las relaciones desiguales son diferentes dependiendo del espacio en el que nos encontremos, ya que las personas se ubicarán en posiciones diferenciadas.

4. Jerarquías geográficas: existen lugares que históricamente han sido privilegiados y otros desvalorizados, y que tienen impacto en las relaciones sociales; esta jerarquización tiene que ver con la esfera pública y privada.

En relación con la violencia, identificamos tres subcategorías: estructural, simbólica y directa, estas fueron interpretadas de manera articulada, con la finalidad de comprender su interconexión o, como también se le denomina, *continuum* (Castro, 2012).

De las relaciones desiguales sobresalieron dos subcategorías: privilegio y opresión; en este tipo de relaciones se buscaron identificar dos procesos: *intensificación* y *mitigación* (Rodó, 2021). La primera, permite mostrar la relación entre dos o más ejes de desigualdad, donde uno de ellos intensifica el efecto de otros; por ejemplo, la discriminación de una persona joven de clase baja en un antro donde asisten jóvenes de clase alta; esta última categoría intensificará los efectos de la edad. La mitigación sería lo contrario: el ejemplo en esta ocasión sería el de una persona con edad avanzada que acude al mismo lugar, pero pertenece a una clase social alta. Este último eje podría mitigar los efectos de la edad; por ejemplo, como sucede entre las *sugar mommy* y los *sugar daddy*, a quienes se le asigna un sobrevalor por su condición económica.

Para interpretar las relaciones de desigualdad y violencia retomamos el enfoque de la interseccionalidad⁶ desde la postura de Rodó (2021), quien afirma que las categorías sociales son propiedades co-constitutivas de las personas que no necesitan ser mezcladas o entrecruzadas, en tanto que la combinación de todas ellas configura experiencias diferenciadas e interseccionadas. También recuperamos el concepto de *desencaje*, para aludir a aquellos momentos en el que los cuerpos oprimidos consideran no pertenecer a un determinado espacio (Rodó, 2021). Al retomar esta perspectiva, consideramos que las experiencias de las personas estarán constituidas por la combinación de sus

⁶ Siguiendo a Platero (2012), conceptualizamos la interseccionalidad como un enfoque metodológico, puesto que este cumple con cuatro criterios: 1) examinar críticamente las categorías con las que se analiza el problema social; 2) explicar las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales; 3) mostrar la invisibilidad de algunas realidades, y 4) incluir una posición situada.

categorías sociales y será el contexto social el que les otorgará valores a estas para ubicar a las personas en posiciones de privilegio u opresión.

HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

En este apartado describimos los diferentes tipos de violencia que se perpetran entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales en diferentes espacios. Comenzamos por aquellas experiencias que ocurren dentro de los denominados *lugares de ambiente* y, posteriormente, las que se suscitan en las estéticas y en los espacios callejeros.

Lugares de ambiente como configuradores de desigualdad social

La población LGBTTTI es un grupo que históricamente ha sido reprimido a causa de su sexualidad. Antes de la década de los setenta del siglo xx no existían lugares de socialización dirigidos hacia esta población, por lo menos de manera explícita; fue posterior a esta fecha cuando comienzan a establecerse este tipo de escenarios, aunque no todas las personas tenían acceso a ellos, únicamente las que contaban con las condiciones económicas suficientes (Laguarda, 2010a).

Los primeros espacios de socialización LGBTTTI fueron denominados *lugares de ambiente* y, posteriormente, *gayfriendly*. Sin embargo, esta forma de nombrarlos lleva consigo una lógica excluyente al invisibilizar a otras identidades heterodisidentes –lesbianas, transgéneros, transexuales, intersexuales y bisexuales–; ya que el término *ambiente* también tiene sus orígenes en la palabra *gay*, que significa *alegre* (Laguarda, 2010b). Los antros y bares de ambiente han desempeñado un papel importante en la construcción y reafirmación de la identidad *gay* (Hernández, 2001), pero no han desempeñado la misma función con otras identidades, entre ellas, las mujeres transgénero y transexuales, quienes han vivido discriminación y exclusión dentro de estos espacios, orillándolas a socializar en lugares invisibilizados (Castillo, 2006; Gutiérrez, Evangelista y Winton, 2018; Molina et al., 2015).

Si pensamos en los lugares LGBTTTI como sitios que históricamente fueron diseñados para un tipo de población, es decir, hombres gais de clase media y alta, podemos deducir que –en la actualidad– continúan siendo

sitios donde se privilegian ciertas identidades y se oprimen a otras; tanto, que los grupos subordinados terminan constituyendo espacios para interactuar con personas similares a ellos. La lógica excluyente de los lugares de ambiente tiene sus orígenes en el sistema sexo-género, que establece una subordinación de lo femenino sobre lo masculino (Rubín, 1986). En estos sitios se reproduce dicho sistema al privilegiar a los cuerpos masculinos, los cuales han sido relacionados con el ámbito público (Delgado, 2008).

En los siguientes párrafos, describimos cómo dentro de los lugares de ambiente se presentan relaciones desiguales entre la población LGBTTTI, expresadas a través de la violencia; tanto que las identidades oprimidas –transgéneros, transexuales y lesbianas– terminan constituyendo otros espacios de socialización, como pueden ser las estéticas, las zonas donde se ejerce el trabajo sexual y los sitios callejeros.

Como mencionamos anteriormente, los bares y antros LGBTTTI son considerados zonas de protección para esta población, ya que son lugares donde pueden hacer explícita su identidad de género o sexual. Sin embargo, en ellos se presentan relaciones desiguales al sobrevalorizar la masculinidad, mientras que las personas gais pueden ejercer violencia hacia las mujeres transgénero y transexuales para demostrarles su desengaño en este tipo de espacios. Ante esto, Karina señala:

Fuimos al antro con un grupo de amiguitas, entramos a una disco en bola y había también una bolita de maricones, pero vestidos de hombre y una de mis amigas chocó con un mariconcito. Ya tantito pasas a traer a un maricón ya piensan que es por pleito [...] ¡Yo por eso en mi adolescencia, de chamaca, no iba a las discos! ¿Cuándo me iba yo a meter a los antros? ¿Por qué? ¡Porque te pegaban los maricones! (Karina, mujer transexual, 35 años).

Se puede interpretar que las personas gais masculinas tienen privilegios dentro de los lugares de ambiente, los cuales hacen valer con el uso de violencia. En esta dinámica, el género desempeña un papel importante, pero al co-constituirse con la edad intensifica los efectos que podría causar en las mujeres trans; mientras que algunas de ellas prefieren mantenerse al margen o en la clandestinidad. Otra narrativa que también muestra las relaciones de privilegio que establecen los gais en estos espacios es la de Daniela:

[...] vinieron unos amigos del DF [ahora CDMX] y me invitaron al antro, me acuerdo que me dijeron: “Nos vamos a quedar en Casa Condesa; [hotel exclusivo para hombres gais]”. Ya era noche y llega otro chico, que yo ya lo había conocido aquí en Acapulco, y empieza a interactuar con mis amigos. Empezaron a ligar. Entonces, en eso les digo: “No, ya son las cuatro, ya me voy a mi casa”. Y me dice mi amigo: “Pues no, quédate con nosotros en el hotel”, y pues yo dije: “Pues bueno, está aquí atrás de Condesa”; se me hizo fácil. “Ya que amanezca me voy a mi casa”. Voy llegando al hotel y se llevaron al chico también [...]. Me dice el chico de aquí de Acapulco: “¿A qué hora te vas a ir?”. Y le digo: “Oye, dile que me voy a quedar, que voy a esperar a que amanezca”. Y ya le dijo: “Sí, se va a quedar; ni modo que se vaya ahorita, es súper noche”. Bueno, total [que] como a las dos horas terminaron de hacer lo que tenían que hacer; se salió el tipo, pero antes fue y le dijo al encargado que yo estaba ahí (Daniela, mujer transgénero, 28 años).

En el sistema sexo-género (Rubín, 1986), las personas gais ocupan una posición privilegiada frente a las mujeres transgénero y transexuales. En este sentido, aunque en los espacios LGBTTTI se promueve la apertura hacia todas las identidades, también son lugares donde se generan relaciones desiguales e –incluso– de violencia a partir de la sobrevaloración (Rodó, 2021) de la masculinidad. No obstante, cuando las personas gais tienen una edad avanzada, la combinación de estos ejes las hace vivir otros tipos de experiencias, tal es el caso de Marcos, quien, siendo un maestro de 51 años con características femeninas, señaló sentirse agredido por determinados chicos, pero halagado por otros:

[...] una vez que fui a Reinas [un lugar en Acapulco], ahí donde estaba se ponían varios mariconcillos y uno de ellos como vio que todos los chamacos me hablaban, se puso a perrearle a uno de los chicos con los que estaba delante de mí, pero él no le hacía caso. A mí me valía madre que él estuviera bailando; pero él se enojó y se me arrimó: “Ay, que tú ya estás vieja y yo estoy chamaco”. “Sí, yo estoy vieja, tú estás chamaca pero, ¿cuándo vas a tener lo que tengo? Y, ve, los chamacos están por mí, no por ti” (Marcos, gay, 51 años).

El relato de Marcos muestra cómo, en las relaciones entre personas gais dentro de los bares, el privilegio de la masculinidad se mitiga con la edad cuando otro chico más joven lo llama “vieja” para discriminarlo. Así, el carácter co-constitutivo de los ejes de diferenciación social nos permite compren-

der cómo Marcos intensifica su posición de privilegio cuando, gracias a su clase social, puede invitar bebidas alcohólicas a los gais más jóvenes para así compensar la posición de desigualdad donde lo coloca el no ser tan joven.

En las narrativas anteriores se muestra cierta articulación entre los diferentes tipos de violencias, al presentarse agresiones físicas, psicológicas e incluso simbólicas cuando se recurre a términos comunes entre la población LGBTTTI –mariconcitos y mariconcillos– para hacer notar una sexualidad no heteronormada y femenina (Laguarda, 2010b). De tal manera que, las categorías sociales vistas como propiedades co-constitutivas, configuran relaciones de opresión y privilegio para cada persona dependiendo del lugar y del contexto.

Los espacios LGBTTTI no sólo otorgan privilegios a la masculinidad, también a la adultez, ya que las personas heterodisidentes jóvenes ocupan una posición de subordinación ante las mayores de edad y con experiencia, a través del denominado proceso de iniciación e inducción al ambiente de la diversidad sexual. De manera simultánea, su juventud las ubica en una posición de privilegio al ser “la manzana deseada” y de disputa, como lo ilustra el testimonio de Edith:

[...] en el antro eres parte de una zona protegida, pero también de una zona vulnerable al ser muy joven; pienso que este sentido de trofeo viene siendo desde hace muchos años, era de: “A ver quién con la jovencita” [...]; después de los 23, cuando se me empezó a ver que era más dominante... ¡Porque cuando tú vas iniciando no eres dominante! Te van dominando, te van puliendo [...]
(Edith, lesbiana, 29 años).

Entre las personas lesbianas también se sobrevalorizan la masculinidad y la adultez; en la narrativa de Edith, se hace evidente el privilegio de aquellas que tienen características dominantes; lo que llama la atención es que dichas categorías no siempre las ubican en la misma posición puesto que, con el paso del tiempo, les puede generar opresión, tal y como señala la participante:

[...] me siento acosada hoy en día, no como una especie de repulsión, pero sí sé que el acoso viene porque quieren obtener algo; porque ya a los treinta ya te ven con cierto dinero, con cierto estatus y yo sí he notado chavitas que sí te hablan, están de insistentes [...]. Cuando me empiezo a situar como a los 25 o 28, porque ya había muchos chavitos en los antros, ya me sentía grande. Ahí fue al revés: no me ofendieron, pero sí sentí la miradita (Edith, lesbiana, 29 años).

El relato de Edith muestra lo complejo de las relaciones dentro de los lugares de ambiente; ya que —a pesar de que ella es una mujer adulta que ocupa una posición privilegiada establecida por el sistema adultocéntrico—, al estar en un establecimiento donde en su mayoría acuden personas jóvenes, comienza a experimentar la opresión expresada a través de las miradas y el acoso, las cuáles se intensifican al co-constituirse con la clase social.

Construyendo nuevos lugares: estéticas y sitios callejeros como respuesta a la desigualdad

Hasta aquí hemos visto que, dentro de los lugares de ambiente, se privilegia a la masculinidad y adultez, tanto que algunas identidades —entre ellas las mujeres trans— terminan evitándolos y habitando otros sitios para reafirmar su feminidad, entre los que se encuentran las estéticas y la calle. Tal como afirma Rodó (2021) sobre la relacionalidad de los lugares, al sentir desencajar en un determinado espacio, las mujeres trans buscan o construyen otro.

La estética es un escenario relacionado con lo femenino y del ámbito de lo privado, porque se cree que a este lugar asisten, en su mayoría, mujeres. Para las personas transgénero y transexuales es un espacio de socialización que las salvaguarda de vivir la violencia y la discriminación perpetrada por las personas gais. Karina, mujer transexual de 35 años, asegura: “alguna vez viene uno que otro mariconcito, pero aquí [la estética] me doy el lujo de atender a quien yo quiero, porque no quiero sufrir ningún tipo de discriminación”.

Al igual que la participante, todas las personas lesbianas, transgéneros y transexuales entrevistadas refirieron a los hombres gais como sus principales agresores, debido a que son quienes mayoritariamente ejercen violencias directas y simbólicas al cuestionarles y agredirlas verbalmente, desde el privilegio que les otorga su masculinidad hegemónica (Castro, 2012). A unas les echan en cara su deseo de feminización y a las otras su masculinización expresada a través de la rudeza. Tal y como se ilustra en el siguiente testimonio: “los compañeros gais son los que más violentan a las compañeras trans porque no les gusta que nos vistamos con falda, con pelucas, con tacones; la mayoría de los compañeros gais nos critican y nos humillan por nuestro deseo de vernos mujeres” (Ana, mujer transgénero, 33 años).

Las violencias que perpetran los hombres gais hacia estos dos grupos se pueden explicar con la lógica de subordinación que establece el sistema

sexo-género. Para ellos, las mujeres trans son un grupo que renuncia a los privilegios otorgados por su sexo biológico y las lesbianas son personas que jamás disfrutarán de este privilegio, a pesar de asumir características masculinizadas. Es importante señalar que, entre las entrevistadas, identificamos una red de apoyo conformada por dos personas transgénero y tres lesbianas, quienes establecieron como lugar de encuentro la estética de una de las participantes.

Aun cuando las estéticas son de los pocos espacios de interacción para las personas transgéneros, transexuales y lesbianas, también son escenarios donde se presentan relaciones desiguales y violentas a causa de otras categorías sociales. Al ser espacios donde se realizan prácticas de estilización corporal, se valoran categorías relacionadas con la belleza, la juventud, la delgadez y la blanquitud. Entre las trans se aprecian múltiples violencias y discriminaciones relacionadas con la transformación del cuerpo masculino a uno femenino, como las que se presentan en el siguiente relato: “como a los veinte años empecé a conocer a una amiguita; me ofreció trabajo en su estética [...]; me hacían burla por las esponjitas que usaba, se burlaban y hasta me daban nalgadas para que se escuchara hueco; las escuchaba: “¡Niña, esas esponjas!, ¡Mira, inyértate, nosotras somos trans!” (Karina, mujer transexual, 35 años).

Este discurso muestra cómo las mujeres transgénero con características femeninas se ubican en una posición privilegiada desde donde ejercen violencias directas y simbólicas contra las novatas, que apenas inician el proceso de transformación. Para el caso de las mujeres trans, tener una mayor edad —con el paso del tiempo— no garantiza la mitigación de esta subordinación e intensificará las burlas si, debido a la falta de condiciones económicas,⁷ no lograron realizar la transición corporal y cumplir el estereotipo de belleza femenina de forma eficaz y segura.

Entre las mujeres transgénero y transexuales se sobrevaloran la delgadez y la juventud; por lo tanto, las personas que no cuentan con esas características viven opresión y violencia, las cuales pueden trascender del espacio físico a medios virtuales. Para ilustrar este argumento presentamos la siguiente narrativa:

⁷ Esta situación ha llevado a algunas mujeres trans a padecer graves daños a su salud debido al uso de aceites minerales y polímeros de dudosa calidad para transformar su cuerpo (Gutiérrez et al., 2018).

He sido víctima de los compañeros [LGBT] por estar con un chavito menor [...], mis amigas, entre comillas, por el hecho de que: “Ay, la gorda anda con ese chamaquito ¿cuánto le pagas?” [...] ¡Sí fui víctima de los compañeros LGBT en muchas ocasiones! Bromas en el Facebook, bromas en redes sociales, comentarios de: “Pinche gorda, ¿cuánto le estás pagando al chamaquito?, ¿mira qué ridícula se ve?” La mayoría de las situaciones sí me hicieron sentir un poquito incómoda (Ana, mujer transgénero, 32 años).

El relato de Ana muestra la importancia que tienen, para las mujeres transgénero y transexuales, los ideales de belleza ligados a la feminidad, delgadez y juventud. Es importante resaltar la complejidad de los procesos de valorización entre las mujeres trans en donde la edad, expresada a través de la experiencia, es una categoría que las coloca en una posición privilegiada; sin embargo, en el contexto de una relación sentimental, la falta de juventud le hace vivir opresión y violencias —directas y simbólicas— a través de bromas en redes sociales, y con el uso de términos peyorativos como *gorda* y *ridícula*. Un ejemplo donde se puede ver la posición privilegiada que ocupan las mujeres trans de mayor edad, lo narra Daniela, quien vive violencia física dentro de una zona donde se ejerce el trabajo sexual:

[...] caminando por Condesa, me topé a unas trans, no las saludé porque no eran mis amigas y estaban tomando cervezas. Ya como a los veinte metros, se revienta una botella en mis pies; siento cómo empiezan a aventar otra; obviamente apresuré el paso, ni siquiera las volteé a ver porque era como retarlas. ¡Ellas se dedicaban a la prostitución! Yo llevaba unas zapatillas con unos tirantes morados, *strapless*, una peluca y una bolsa; no sé por qué lo hicieron, no sé si estaban defendiendo su lugar ¡aunque no me miraba tan puta! (Daniela, mujer transgénero, 35 años).

Daniela muestra cómo, desde la lógica de dominación adultocéntrica (Duarte, 2012), las mujeres trans de mayor edad en situación de trabajo sexual se ubican en posiciones de privilegio, donde se disputan con violencia las áreas de trabajo con otras trabajadoras sexuales novatas.

Las estéticas y las zonas donde se ejerce el trabajo sexual son espacios donde las mujeres transgénero y transexuales pueden socializar de forma libre. En un primer momento, podemos pensar que, este tipo de escenarios, se establecieron a modo de respuesta ante las violencias directas y simbóli-

cas de las que son víctimas dentro de los denominados lugares de ambiente; pero, también son producto de la violencia estructural ejercida por el Estado al no brindarles las oportunidades escolares y laborales necesarias para tener una vida digna, reduciéndoles sus opciones de empleo al estilismo, servicio en bares y al trabajo sexual (Arriaga, 2012; Castillo, Rangel y Rosas, 2000; Córdova, 2010; Estrada y García, 2010; Gutiérrez et al., 2018; Rhodes, Simic, Baros y Platt, 2008).

Los espacios callejeros también desempeñan un papel importante en las relaciones desiguales y violentas entre la población LGBTQTTI. Rubín (1989) afirma que existe una jerarquía sexual que sobrevalora a la heterosexualidad, el matrimonio monógamo y las relaciones sexuales en casa; seguido de parejas heterosexuales no casados, gais y lesbianas promiscuas, demonizando —de esta manera— aquellas prácticas que son consideradas antinaturales, como el travestismo, fetichismo y sadomasoquismo. Esta jerarquía se reproduce en los espacios callejeros donde, al interactuar todos los miembros de una sociedad, se privilegia a aquellas personas que reproducen lo que socialmente se acepta y se demoniza a quienes no lo hacen.

Siguiendo la jerarquía sexual de Rubín (1989), en los espacios callejeros las personas gais ocupan una posición privilegiada frente a las mujeres transgénero y transexuales; tanto que, estos lugares son idóneos para construir y reafirmar su identidad sexogenérica (Hernández, 2001), a diferencia de las mujeres trans, que recurren a sitios menos visibilizados (Castillo, 2006; Molina et al., 2015). A pesar de que las redes de apoyo proporcionan seguridad para hacer explícita la identidad gay, también fueron mencionados como fuente de represión y violencia: “[...] comencé a tener mi primer grupo social gay [...]; al principio fue agradable porque después de mucho tiempo podía ser yo, era aceptado hasta cierto punto [...], pero también me di cuenta de que fui rechazado porque era muy afeminado, porque era muy bajito o porque no podía decir cierta letra” (Emanuel, gay, 28 años).

Al concebir los sitios públicos como lugares donde las personas deben mostrar lo que socialmente se acepta, podemos afirmar que en este espacio también se sobrevaloran características como la masculinidad. Así, en este tipo de lugares, se suelen violentar física, psicológica y simbólicamente a las personas con identidades heterodisidentes que hacen explícita su feminidad, intensificándose la opresión al co-constituirse con otras categorías como la edad, la clase social y la discapacidad. Es importante comprender que las relaciones de privilegio y opresión son dinámicas, cambian dependiendo del

lugar y el tiempo (Rodó, 2021). Para ejemplificar este argumento presentamos la experiencia del siguiente participante, quien al integrarse a un grupo de gais conocido como La Rampa, ejerció violencia: “éramos muy elitistas, si eras bajito, eras de color o no tenías el estándar de belleza que queríamos, te hacíamos a un lado, te inventábamos apodos, te tratábamos mal, éramos bastante agresivos; llegamos a inventarnos apodos entre nosotros y [poníamos] apodos a la gente; incluso llegamos a salir en un periódico donde nos tachaban como la escoria de la sociedad” (Emanuel, gay, 28 años).

La narrativa de Emanuel es reveladora para comprender no sólo la intensificación y mitigación de los efectos de los diferentes ejes de desigualdad, sino y, sobre todo, la transformación de estos a través del tiempo (Rodó, 2021). Ser integrante fundador de un grupo coloca a Emanuel en una posición privilegiada frente a otros gais, a quienes violentan por la co-constitución de su identidad sexogenérica con otras categorías sociales.

Entre las mujeres transgénero y transexuales los sitios callejeros también desempeñan un papel fundamental. Se espera que cada una de ellas reafirme su identidad femenina ligada a ciertos estereotipos de belleza; de no hacerlo, pueden ser objeto de violencia expresada a través de una práctica denominada perreo (Arriaga, 2012), es decir, el “intercambio oral de tipo agresivo entre gais y trans, basado en juegos eróticos que tienen por objetivo interiorizar y ‘matar’ verbalmente a la otra persona mediante la implementación de distintas retóricas de género” (p. 242).

Las tres mujeres trans entrevistadas refirieron situaciones en las que, a partir de palabras, chistes y risas humillaron a otras a causa de su edad, sexualidad y apariencia física. Podríamos considerar al perreo como violencia de tipo psicológico, pero también de carácter simbólico, porque no se trata sólo de humillar de manera directa a otra persona, sino que también su puesta en práctica —a modo de juego— normaliza y naturaliza este tipo de violencia al grado que las propias mujeres transgénero utilizan las palabras *jotita*, *mari-concita* o *putito* para referirse a quien no es una “mujer en su totalidad”. A continuación, un relato que lo ejemplifica:

[...] empezábamos a platicar y hacer el relajo y, entre relajo y relajo, ella me empezaba a decir de cosas, que puto, que esponjitas y le digo: “Ay, tú estás fea; yo tengo esponjitas, pero tú estás fea”. “Ay, pero no eres natural; los hombres te agarran a ti y es como si agarraran el sofá”. [...] bueno, el chiste es que de tanto y tanto que nos dijimos, hubo algo que ya no le pareció. Le digo: “Sí feo; feo,

pero yo nunca he estado en la cárcel y nunca la voy a pisar, no como tú que eres una exconvicta (Karina, mujer transexual, 35 años).

En la narración anterior, se aprecian expresiones verbales que aluden a algunas características y situaciones vividas; es importante reconocer que este acto se dio a modo de broma, pero se utilizaron características de las personas con la intención de dañarse la una a la otra como efecto de la mitigación o intensificación del privilegio. Así, en esta práctica lingüística, la mujer trans que ha logrado transformar su cuerpo se reconoce en una posición privilegiada frente a la novata; es desde ahí donde se intensifica y ejerce la violencia simbólica. Sin embargo, haber estado en la cárcel la ubicó, en esa ocasión, en una posición de opresión (Arroyo, 2015) que la novata aprovecha, a través del perreo, para violentar por medio de la reproducción de la estigmatización de la que son objeto las personas que alguna vez han estado en prisión.

En las narrativas, hasta ahora presentadas, se logran apreciar cómo los espacios influyen en la configuración de relaciones desiguales entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales, a través de la sobrevalorización de ciertas categorías sociales. En este proceso de sobrevaloración se co-constituyen experiencias interseccionadas de discriminación y violencia que las identidades heterodisidentes viven de manera situada y, por lo tanto, diferenciada.

REFLEXIONES FINALES

A través de esta investigación mostramos cómo los espacios configuran relaciones desiguales expresadas a través de la violencia entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales, ya que la valorización de categorías sociales ubica a estos grupos en posiciones privilegiadas u opresivas.

A partir de las narrativas mostramos cómo los diferentes tipos de violencia se presentaron de forma articulada y en un *continuum* (Castro, 2012). Así, las mujeres trans se vieron orilladas a constituir otros espacios de socialización a causa de la violencia –directa y simbólica– perpetrada por las personas gais y la estructural por parte del Estado.

Las relaciones desiguales entre personas LGBTTTI, dentro de los lugares de ambiente, se han presentado desde sus orígenes hasta la actualidad. Históricamente se privilegian a los hombres gais de clase media y alta, y se violentan

tan a aquellas identidades heterodisidentes que transgreden los estereotipos de género masculino/femenino a través de comportamientos e indumentaria. Tal es el caso de las mujeres transgénero y transexuales, quienes son vistas como personas que renuncian a los privilegios otorgados por su sexo biológico, y las lesbianas, quienes son consideradas seres que no alcanzarán los privilegios que este sistema otorga, a pesar de asumir características y funciones masculinizados.

Lo espacial y lo social están estrechamente conectados, y estos dos ámbitos se producen de manera simultánea (Rodó, 2021): el primero configura relaciones desiguales, que permiten la constitución de nuevos espacios. En este sentido, cuando personas lesbianas, transgéneros y transexuales no encajan dentro de los lugares de ambiente, establecen sitios alternativos de interacción y reafirmación de su identidad.

Las relaciones desiguales y violentas son complejas y dependen del lugar y el momento en el ciclo de vida. Una persona puede sentirse oprimida en un espacio y privilegiada en otro; es el caso de las mujeres transgénero, quienes son discriminadas al entablar relaciones sentimentales con personas menores a ellas y privilegiadas cuando interactúan con una trans novata en un escenario diferente.

Las categorías sociales cambian a través del tiempo; en un determinado momento se pueden vivir privilegios por la co-constitución de algunos ejes de desigualdad y, posteriormente, vivir opresión a causa de ellos.

El género y la sexualidad no son las únicas categorías que configuran relaciones desiguales y violentas entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales; existen otros ejes de desigualdad que, en co-constitución con estas dos, configuran experiencias interseccionadas de desigualdad y violencia.

Al asumir el papel del contexto geográfico en la valorización de categorías sociales, concluimos que no es posible establecer una forma de jerarquización entre personas lesbianas, gais, transgéneros y transexuales, tal y como lo proponen García et al. (2021). Desde nuestra propuesta de marco interpretativo, en un espacio puede haber un eje de desigualdad que ubicará a la persona en la parte más alta de la cúspide; pero en otro lugar, el mismo eje podría ubicarla en la parte más baja.

A manera de conclusión, podemos afirmar que los espacios y las relaciones sociales se co-constituyen; los lugares generan relaciones desiguales a través de los procesos de sobrevalorización y estas, a su vez, permiten la construcción de nuevos escenarios; así como los lugares de ambiente, donde históricamente se han establecido desigualdades entre la población LGBTTTI

a causa de los sistemas sexogénicos, adultocéntricos y etnocéntricos; tanto que las personas que viven opresiones terminan constituyendo otros lugares de interacción.

ANEXO 1

Cuadro 1. Características sociodemográficas de las y los participantes, 2023

<i>Seudónimo</i>	<i>I. Género</i>	<i>Origen</i>	<i>Edad</i>	<i>Clase social</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>
María	Lesbiana	Costa Chica	32	Media baja	Secundaria	Comerciante
Rocío	Lesbiana	Acapulco	27	Media baja	Preparatoria	Sin empleo
Dulce	Lesbiana	Acapulco	31	Media alta	Licenciatura	Psicóloga
Edith	Lesbiana	Acapulco	29	Media baja	Licenciatura	Abogada
Karina	Transexual	Acapulco	35	Media	Preparatoria	Estilista
Daniela	Transgénero	Acapulco	28	Media	Licenciatura	Maestra de teatro
Ana	Transgénero	Acapulco	33	Media baja	Preparatoria	Comerciante
Camilo	Transgénero	Acapulco	29	Media	Licenciatura	Sin empleo
Marco	Gay	Acapulco	51	Media alta	Licenciatura	Supervisor de zona escolar
Ricardo	Gay	Acapulco	56	Media baja	Secundaria	Coreógrafo
Armando	Gay	Acapulco	24	Media	Licenciatura	Bartender
Emanuel	Gay	Chilpancingo	28	Media	Preparatoria	Maquillista

Fuente: elaboración propia.

LISTA DE REFERENCIAS

Alencar Albuquerque, G., Soares Parente, J., Moreira Belém, J. y De Lima García, C. (2016). Violência psicológica em lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais no interior do Ceará, Brasil. *Saúde Em Debate*, 40(109), 100-111. DOI: <https://doi.org/10.1590/0103-1104201610908>

- Arriaga Ortiz, R. (2012). Los límites de lo queer: la reivindicación identitaria de una persona transgénero y sus estrategias genérico-escénicas ante la parentalidad no esperada. *Cuicuilco*, 19(54), 195-218. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16592012000200011&lng=es&nrm=iso
- Arroyo Cobo, J. (2015). Los centros penitenciarios: un lugar y una población especialmente vulnerables. *Monográfico*, 1(6), 34-40. Recuperado de <https://www.revista multidisciplinardelsida.com/wp-content/uploads/2016/04/los-centros-Monografico-II.pdf>
- Bachmann, C., y Becca, G. (2017). *LGBT in Britain hate crime and discrimination*. Reino Unido: Stonewall. Recuperado de https://www.stonewall.org.uk/system/files/lgbt_in_britain_hate_crime.pdf
- Bennett, C. y Thomas, F. (2013). La búsqueda de asilo en el Reino Unido: las perspectivas de lesbianas. *Migraciones Forzadas*, 42, 25-28. Recuperado de <https://api.core.ac.uk/oai/oai:rua.ua.es:10045/28650>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Castillo, D. A. (2006). Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana. *Debate Feminista*, 62(33), 7-20. DOI: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2006.33.1249>
- Castillo, D. A., Rangel Gómez, M. G. y Rosas Solís, A. (2000). Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgénero en Tijuana. *Debate Feminista*, 33, 1-10. Recuperado de https://www.debracastillo.com/uploads/5/0/7/1/5071158/articulo_travesti.pdf
- Castro Pérez, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En N. Baca Tavira y G. Vélez Bautista (eds.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (pp. 17-38). Buenos Aires: Ediciones Mnemosyne.
- Celorio, M. (2017). Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria. *El Cotidiano*, 202, 17-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024003>
- CONAPO [Consejo Nacional de Población] (2021). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020 Nota técnico-metodológica*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2020). *Índice de rezago social 2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Córdova, R. (2010). Un ámbito fuera de la ley: el trabajo sexual travesti en Xalapa, Veracruz. En H. Baintenmann y V. Chenault (eds.), *Los códigos del género: prácti-*

- cas del derecho en el México contemporáneo* (vol. 1, pp. 131-151). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cornejo, G. (2014). Fronteras que matan: autoritarismos y homo-transfobias. *Revista de Antropología Experimental*, 14, 151-158. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1788>
- Corral, M. (2018). Discriminación y violencia en datos: estudios sobre diversidad sexual en México. En R. Hernández Forcada y A. Winton (eds.), *Diversidad sexual, discriminación y violencia: desafíos para los derechos humanos en México* (pp. 57-66). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Delgado de Smith, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista de Estudios Culturales*, 1(2), 113-123. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277269121_EL_SUJETO_LOS_ESPACIOS_PUBLICOS_Y_PRIVADOS_DESDE_EL_GENERO
- Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, 20(36), 99-125. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56108>
- Estefan Vargas, S. (2013). Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los derechos humanos en Latino América. *Revista Sociedad y Economía*, 25, 183-204. Recuperado de https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3969
- Estrada, J. y García, A. (2010). Reconfiguraciones de género y vulnerabilidad al VIH/Sida en mujeres transgénero en Colombia. *Revista Gerencia*, 9(18), 90-102. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgsp9-18.rgvv>
- Fundación Arcoíris. (2020). *Observatorio nacional de crímenes de odio contra las personas LGBT*. Recuperado de <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel>
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. Recuperado de <https://repository.globethics.net/handle/20.500.12424/587554>
- García Jiménez, L. E., Cruz Salazar, T. y Bellato Gil, L. (2021). La violencia de género y el imaginario de la heteronormatividad entre hombres homosexuales viviendo en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *La Ventana*, 53, 374-405. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7166/6510>
- Goicochea Gaona, M. Á. (2017). La violencia en parejas de mujeres ¿una cuestión de educación? *Géneros. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 23(20), 105-132. Recuperado de <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1115>

- Granados Cosme, J. A., Hernández Ramírez, P. A. y Olvera Muñoz, O. A. (2017). Performatividad del género, medicalización y salud en mujeres transexuales en Ciudad de México. *Salud Colectiva*, 13(4), 633-646. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1363>
- Gruenewald, J. (2012). Are anti-LGBT homicides in the United States unique? *Journal of Interpersonal Violence*, 27(18), 3601-3623. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260512462301>
- Guadarrama Olivera, R. (1999). Tendencias recientes en el campo de las metodologías sociales. Pluralismo teórico, amalgama conceptual y fusión instrumental. *IZTA-PALAPA*, 47, 85-104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7061593>
- Gutiérrez Gamboa, D. I., Evangelista García, A. A. y Winton, A. M. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, 33(94), 139-168. Recuperado de <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1401>
- Hernández Cabrera, P. M. (2001). La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la Ciudad de México. *Desacatos*, 6, 63-96. Recuperado de <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/79>
- Huacuz Elías, M. G. (2010). La violencia contra las mujeres un problema complejo en el ámbito educativo. *Decisio*, 1, 3-12. Recuperado de https://cdn.designa.mx/CREFAL/revistas-decisio/decisio27_saber1.pdf
- Huebner, D., Rebchook, G. y Kegeles, S. (2004). Experiences of harassment, discrimination, and physical violence among young gay and bisexual men. *American Journal of Public Health*, 94, 1200-1203. DOI: <https://doi.org/10.2105/AJPH.94.7.1200>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2020). *Censo de población y vivienda Guerrero*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_gro.pdf
- Instituto para la Economía y la Paz (2022). *Índice de paz México*. Recuperado de <https://www.economicsandpeace.org>
- Juárez, A. (2015). Discriminación y estigmatización en la transexualidad. *Revista Publicando*, 2(5), 154-172. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/96>
- Kessler, R., Mickelson, K. y Williams, D. (1999). The prevalence, distribution, and mental health correlates of perceived discrimination in the United States. *Journal of Health and Social Behavior*, 40(3), 208-230. DOI: <https://doi.org/10.2307/2676349>

- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57-72. Recuperado de <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Laguarda, R. (2010a). El ambiente: espacios de sociabilidad gay en la ciudad de México, 1968-1982. *Secuencia*, 78, 148-174. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i78.1295>
- Laguarda, R. (2010b). *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982*. México: CIESAS/Instituto Mora.
- Langarita Andiego, J. A., Mas Grau, J. y Jubany, O. (2019). Geografías de la diversidad sexogenérica más allá de la gran ciudad: experiencias discursos y prácticas en dos ciudades medianas de Cataluña. *Documents d'Analisi Geogràfica*, 65(3), 473-492. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.572>
- Lemaitre Ripoll, J. (2009). El amor en tiempos de cólera: derechos LGBT en Colombia. *Sur*, 6(11), 79-97. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24906.pdf>
- López Fernández, V. (2018). "Díasporas trans", fronteras corporeizadas y tránsito(s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 71, 9-34. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/13591>
- Lyons, B. H., Walters, M. L., Jack, S., Petrosky, E., Blair, J. M. y Ivey-Stephenson, A. Z. (2019). Suicides among lesbian and gay male individuals: findings from the national violent death reporting system. *American Journal of Preventive Medicine*, 56(4), 512-521. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2018.11.012>
- Martínez Guzmán, A. y Íñiguez Rueda, L. (2017). Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en el contexto universitario. *Paideia*, 27(1), 367-375. DOI: <https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701>
- Mendoza Pérez, J. C., Ortiz Hernández, L. y Salazar Ballesteros, D. (2018). Situación de las personas trans en México: discriminación y salud. En R. Hernández Forcada y A. Winton (eds.), *Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México* (pp. 67-86). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_diversidad.pdf
- Molina Rodríguez, N. E., Guzmán Cervantes, O. O. y Martínez Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 71-82. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1279>
- Padilla Guerrero, P. (2015). La violencia no discrimina: relaciones lésbicas. *Volver*, 1(1), 411-428. Recuperado de <https://encuentro2020.esmomentode.org/wp-content/uploads/2020/12/La-violencia-no-discrimina-relaciones-lesbicas-Mexico-2015.pdf>

- Piña Osorio, J. M. y Aguayo Rousell, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 27(64), 5-35. DOI: <https://doi.org/10.22198/rys.2015.64.a309>
- Platero, R. L. (ed.). (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. España: Ediciones Bellaterra.
- Rhodes, T., Simić, M., Baroš, S. y Platt, L. (2008). Police violence and sexual risk among female and transvestite sex workers in Serbia: Qualitative study. *BMJ: British Medical Journal*, 337(7669), 560-563. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/20510754>
- Rodó-Zarate, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. España: Editorial Bellaterra.
- Romero Méndez, C. A., Gómez, M. de J., Romo Tobón, R. J. y Rojas Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: un estudio exploratorio. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 136-147. DOI: <https://doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>
- Ronzón Tirado, R. C., Yedra, L. R. y González Flores, M. del P. (2017). Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1137-1147. DOI: <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522317062016>
- Rubín, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Rubín, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (ed.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Revolución.
- Saldívar Mansilla, C., Faúndez Reyes, B., Sotomayor Llanos, S. y Cea Leiva, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, 46, 184-212. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/48519/51077>
- Soares Parente, J., Dos Santos Moreira, F. T. L. y Alencar Albuquerque. (2018). Violência física contra lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais no interior do nordeste brasileiro. *Revista de Salud Pública*, 20(4), 445-452. DOI: <https://doi.org/10.15446/rsap.V20n4.62942>
- Soares Parente, J., Moreira Belém, J., Dos Santos Figueiredo, F. W., Da Silva Paiva, L., De Lima García, C., Alencar Albuquerque, G., Da Silva Maciel, É. y Adami, F. (2015). Álcool, drogas e violência: implicações para a saúde de minorias

- sexuais. *Reprodução & Climatério*, 30(3), 108-114. doi: <https://doi.org/10.1016/j.recli.2015.11.002>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación de la búsqueda de significados*. España: Ediciones Paidós Ibérica. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>
- Tomás Cánovas, L., Moral de Calatrava, P. y Canteras Jordana, M. (2019). Violencia de género dentro de las diferentes orientaciones sexuales en España. *Enfermería Global. Revista Electrónica Trimestral de Enfermería*, 18(1), 1-18. doi: <https://doi.org/10.6018/eglobal.18.1.310471>
- Torres Falcón, M. (2004). Violencia social y violencia de género. *Foro Las Dignas*, 1-24. Recuperado de http://planovicr.org/sites/default/files/documentos/violencia_social_vcm_marta_torres.pdf
- Vidal Ortiz, S. (2014). Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina. *Interdisciplina*, 3(2), 109-133. doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.3.47789>
- Watson, S. y Miller, T. (2012). LGBT Oppression. *Multicultural Education*, 19(4), 2-7. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ1014937>
- Winton, A. (2018). La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México. En R. Hernández Forcada y A. Winton (eds.), *Diversidad sexual, discriminación y violencia: desafíos para los derechos humanos en México* (pp. 103-118). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Zamora Peña, D. J. (2015). *Endodiscriminación en la comunidad LGBTI de Cali*. Santiago de Cali: Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH).

* Este artículo presenta los resultados parciales de una investigación más amplia titulada "Violencia entre lesbianas, gais, transgéneros y transexuales en Acapulco de Juárez, Guerrero", financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y El Colegio de la Frontera Sur.

** Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por El Colegio de la Frontera Sur. Estudiante de doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. Líneas de investigación: violencia interseccional hacia grupos heterodisidentes, violencia intragrupal con población LGTBTTI+.

*** Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas. Líneas de investigación: violencia de género contra las mujeres, violencia de género en instituciones de educación superior (IES), salud sexual y reproductiva, diversidad, estudiantado heterodisidente en IES, VIH-sida, y derechos sexuales y reproductivos.

**** Doctor en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social. Líneas de investigación: dimensiones del acoso escolar, estudios de género y educación, violencia de género y educación para la paz.